

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior (Expresado en Guaraníes)

ACTIVO	Nota	31.12.2022	31.12.2021
DISPONIBLE		1.343.438.614.896	820.408.083.695
Banco Central del Paraguay	c.21	1.142.551.171.879	815.320.137.116
Otras Instituciones Financieras	c.22	885.443.017	5.088.946.579
CRÉDITOS VIGENTES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA - SECTOR FINANCIERO	c.4, c.4.1, c.4.2	7.183.846.007.354	6.385.634.932.366
Otras Instituciones Financieras		7.142.873.927.371	6.342.959.083.032
- Bancos y Financieras		5.926.205.871.618	5.183.593.031.022
- Co-operativas		1.208.394.956.494	1.146.537.246.380
- Otras Instituciones Financieras		8.273.099.259	12.828.785.630
Deudores por productos financieros devengados		41.436.153.329	42.875.869.334
Provisiones		(464.073.546)	-
CRÉDITOS DIVERSOS	c.6	44.170.884.361	3.894.930.048
BIENES DE USO	c.8	8.855.442.939	12.157.125.285
INTANGIBLES	c.9	3.766.793.837	4.370.604.962
TOTAL ACTIVO		6.384.078.743.387	7.228.606.676.356

CUENTAS DE CONTINGENCIA Y DE ORDEN	Nota	31.12.2022	31.12.2021
Total de Cuentas de contingencias	E	5.422.231.808.652	5.240.863.791.790
Total Cuentas de orden	E	12.006.159.845.177	10.636.588.908.733

ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior (Expresado en Guaraníes)

ESTADO DE RESULTADOS	NOTAS	31.12.2022	31.12.2021
GANANCIAS FINANCIERAS		428.921.599.593	377.524.863.179
Créditos vigentes - Sector financiero		419.476.956.260	373.744.804.352
Ganancias por valuación de activos y pasivos financieros en moneda extranjera - Neto	d.3	420.847.602	2.807.156.859
Renta de valores privados		9.023.795.731	972.901.968
PÉRDIDAS FINANCIERAS		(339.805.142.445)	(273.918.276.781)
Obligaciones - Sector financiero		(161.801.410.609)	(111.554.703.900)
Obligaciones - Sector no financiero		(177.750.852.036)	(162.146.572.881)
Otras pérdidas financieras		(253.079.800)	(217.000.000)
RESULTADO FINANCIERO ANTES DE PREVISIONES		89.116.457.148	103.606.586.398
PREVISIONES	c.7.3	(3.258.736.365)	(1.836.146.501)
RESULTADO FINANCIERO DESPUÉS DE PREVISIONES		85.857.720.783	101.770.439.897
OTRAS GANANCIAS OPERATIVAS		11.005.262.626	8.607.083.603
Fideicomiso	d.5	8.043.781.194	6.339.765.970
Fogarty	d.6	2.939.918.043	2.267.317.633
Créditos diversos		21.563.389	-
OTRAS PÉRDIDAS OPERATIVAS		(45.330.346.271)	(29.129.853.035)
Retribución al personal y cargas sociales		(22.015.355.613)	(17.936.835.850)
Gastos generales	d.2	(21.125.549.592)	(8.949.936.090)
Depreciaciones de Bienes de uso	c.8	(961.275.277)	(824.561.016)
Amortización de Cargos diferidos	c.9	(1.228.165.789)	(1.418.520.079)
RESULTADO OPERATIVO NETO		51.532.637.138	81.247.670.465
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS		107.668.295	(285.001.162)
AJUSTES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	d.7	(1.981.265.976)	(3.053.548)
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DEL IMPUESTO A LA RENTA		49.659.039.457	80.959.615.755
IMPUESTO A LA RENTA	d.4	(4.212.031.026)	(8.044.429.925)
UTILIDAD DEL EJERCICIO DESPUÉS DEL IMPUESTO A LA RENTA		45.447.008.431	72.915.185.830

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior (Expresado en Guaraníes)

Concepto	Capital Integrado	Reserva de revalúo	Reserva legal (Nota C.10.3)	Reserva de cobertura de riesgo	Utilidad del ejercicio	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2020	1.257.072.051.547	3.816.193.670	75.416.633.402	266.896.504.910	73.619.248.943	1.677.822.603.472
Capitalización de aportes (a)	26.578.054.712	-	-	-	-	26.578.054.712
Incremento neto de la reserva de revalúo	-	993.059.714	-	-	-	993.059.714
Constitución de reserva legal	-	-	14.723.849.989	-	-	14.723.849.989
Constitución de la reserva de cobertura de riesgos	-	-	-	58.895.399.954	-	58.895.399.954
Ganancia del ejercicio	-	-	-	-	72.915.185.830	72.915.185.830
Saldos al 31 de diciembre de 2022	1.283.650.106.259	4.809.253.384	91.142.503.391	325.791.904.864	72.915.185.830	1.778.308.953.728
Capitalización de reserva de revalúo (b)	1.902.323.705	(1.902.323.705)	-	-	-	-
Ajuste de revalúo en los bienes de uso (c)	-	(2.906.929.679)	-	-	-	(2.906.929.679)
Constitución de reserva legal	-	-	14.583.037.166	-	-	14.583.037.166
Constitución de la reserva de cobertura de riesgos	-	-	-	58.332.148.664	-	58.332.148.664
Ganancia del ejercicio	-	-	-	-	45.447.008.431	45.447.008.431
Saldos al 31 de diciembre de 2022	1.285.552.429.964	-	105.725.540.557	384.124.053.528	45.447.008.431	1.820.849.032.480

(a) Aporte del 7% de los recursos de Fonacide para capitalización de la Agencia Financiera de Desarrollo según el Art. N° 3 de la Ley N° 4758/12 que crea el Fonacide (Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo).

(b) Por medio de la Resolución de Directorio N° 1 del Acta N° 3 de fecha 9 de enero de 2023 se autoriza el aumento de capital, en el marco del ajuste de revalúo dispuesto por la Resolución N° 452/2022 del Ministerio de Hacienda (ver nota c.8).

(c) Conforme a la Resolución del Ministerio de Hacienda N° 452 de fecha 07 de noviembre de 2022 se ha registrado un aumento de capital por \$ 1.902.323.705, por la aplicación de la dinámica contable establecida en la mencionada legislación que implica dejar sin efecto el cálculo de revalúo de bienes de uso constituido hasta el ejercicio 2021 (ver nota c.8).

Las notas A a G y el anexo I que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros

Sigrid Knutson
SIGRID KNUTSON
Contador General
M.P. N° CO - 1394
Encargada del Despacho de la
Gerencia de Administración,
Desarrollo Humano y Tecnológico

Ulises Villanueva
ULISES VILLANUEVA
Gerente General

Martin Sajcedo
MARTIN SAJCEDO
Presidente Interino

PASIVO	Nota	31.12.2022	31.12.2021
OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA - SECTOR FINANCIERO		4.589.820.072.577	2.890.368.719.525
Obligaciones financieras	c.14	2.131.328.356.714	1.298.141.778.742
Bonos Emitidos y en Circulación - No Reajust. - Bonos AFD	c.15, Anexo I	2.007.000.000.000	1.610.000.000.000
Acresedores por cargos financieros devengados		31.491.626.463	22.226.937.783
OBLIGACIONES POR INTERMEDIACIÓN FINANCIERA - SECTOR NO FINANCIERO		2.363.318.376.660	2.491.093.613.997
Obligaciones o Debitivos y Bonos Emitidos en Circulación	c.15, Anexo I	2.323.082.000.000	2.465.150.000.000
Acresedores por cargos financieros devengados		40.236.376.660	25.943.613.997
OBLIGACIONES DIVERSAS		4.946.236.388	4.484.969.843
PREVISIONES	c.7.1, c.7.3	25.145.085.282	22.350.422.283
TOTAL PASIVO		6.563.229.710.907	5.448.297.722.628
PATRIMONIO NETO		1.285.552.429.964	1.283.650.106.259
Capital integrado	b.5	1.285.552.429.964	4.809.253.384
Reserva de revalúo		-	914.250.391
Reserva legal	c.10.3	105.725.540.557	325.791.904.864
Reserva para cobertura de riesgos	c.10.4	384.124.053.528	72.915.185.830
Resultado del ejercicio		45.447.008.431	14.583.037.166
- Para Reserva legal		9.089.401.686	58.332.148.664
- Neto para Reserva de cobertura de riesgos		36.357.606.745	-
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO		1.820.849.032.480	1.778.308.953.728
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		8.384.078.743.387	7.228.606.676.356

Deloitte.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores Presidente y Directores de
Agencia Financiera de Desarrollo
Asunción, Paraguay

1. Identificación de los estados financieros objeto de la auditoría

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Agencia Financiera de Desarrollo (en adelante, mencionada indistintamente como "Agencia Financiera de Desarrollo" o "la Entidad"), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2022, el estado de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas A a la G y el Anexo I.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021 son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del ejercicio económico actual.

2. Responsabilidad del Directorio de la Entidad en relación con los estados financieros

El Directorio de la Entidad es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de acuerdo con las normas, reglamentaciones y disposiciones contables establecidas por el Banco Central del Paraguay, y con políticas contables establecidas por el Directorio de la Entidad basadas en las disposiciones de la Ley N° 2.640/2005 "Que crea la Agencia Financiera de Desarrollo" y la Ley N° 6.769/2021 "Que modifica y amplía la Ley N° 2.640/2005 que crea la Agencia Financiera de Desarrollo", como así también del control interno que el Directorio de la Entidad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas.

3. Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestro examen de acuerdo con las Normas de Auditoría vigentes en Paraguay emitidas por el Consejo de Contadores Públicos del Paraguay y con los estándares de auditoría independiente establecidos por la Superintendencia de Bancos en la Resolución SB SG N° 313/01 del 30 de noviembre de 2001. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría involucra la aplicación de procedimientos, sustancialmente sobre bases selectivas, para obtener elementos de juicio sobre las cifras y otra información presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados, así como la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados financieros, dependen del juicio profesional del auditor. Al efectuar selecciones, así como la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados financieros, dependen del juicio profesional del auditor. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por parte de la Entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el Directorio y la Gerencia de la Entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

4. Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo del capítulo 1 de este informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la Agencia Financiera de Desarrollo al 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados, la evolución de su patrimonio neto y los flujos de su efectivo correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas, reglamentaciones y disposiciones contables establecidas por el Banco Central del Paraguay y con políticas contables establecidas por el Directorio de la Entidad basadas en las disposiciones de la Ley N° 2.640/2005 "Que crea la Agencia Financiera de Desarrollo" y la Ley N° 6.769/2021 "Que modifica y amplía la Ley N° 2.640/2005 que crea la Agencia Financiera de Desarrollo".

5. Otras cuestiones

Los estados financieros correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021, cuyas cifras se presentan con fines comparativos, fueron auditados por otros auditores que expresaron una opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros de fecha 11 de febrero de 2022.

Asunción, 13 de febrero de 2023

Deloitte Paraguay S.R.L.

Edgar Martínez
Edgar Martínez
Socio

© 2013 Deloitte Paraguay S.R.L.
Deloitte es un nombre comercial de Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"), una entidad incorporada en Inglaterra, la cual es miembro de Deloitte Network ("DN"), un grupo de empresas. Deloitte es un nombre comercial de Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"), una entidad incorporada en Inglaterra, la cual es miembro de Deloitte Network ("DN"), un grupo de empresas. Deloitte es un nombre comercial de Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"), una entidad incorporada en Inglaterra, la cual es miembro de Deloitte Network ("DN"), un grupo de empresas. Deloitte es un nombre comercial de Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"), una entidad incorporada en Inglaterra, la cual es miembro de Deloitte Network ("DN"), un grupo de empresas.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Presentado en forma comparativa con el ejercicio anterior (Expresado en Guaraníes)

se incluyen revelaciones adicionales a las notas a los estados financieros.

Exclusiones contables

La preparación de estos estados financieros requiere que el Directorio y la Gerencia de la Entidad realicen ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de contingencias y el reconocimiento de los ingresos y gastos. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la Entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puedan ser confiablemente medidos. Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la Entidad a la fecha de estos estados financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, las estimaciones y supuestos originales serán adecuadamente modificados en la fecha en que se producen tales cambios. Las principales estimaciones relacionadas en los estados financieros se refieren a la depreciación de los bienes de uso y las provisiones para cubrir eventuales contingencias.

Información comparativa

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 y la información complementaria relacionada con ellos, se presentan en forma comparativa con los correspondientes estados e información complementaria del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.

	31.12.2022	31.12.2021
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Ganancia del ejercicio	48.447.008.431	72.919.165.830
MÁS EGRESOS E INGRESOS QUE NO IMPLICAN MOVIMIENTO DE FONDOS:		
Constitución de provisiones	81.885.301.408	81.888.189.528
Depreciación del ejercicio	5.536.026.183	9.875.405.707
Asignación de intangibles	951.276.277	924.561.018
Provisión del impuesto a la renta	1.226.168.780	1.410.520.079
Cargos financieros devengados no pagados - préstamos	4.212.031.026	0.044.429.925
Cargos financieros devengados no pagados - bonos	9.908.835.787	7.316.452.882
Valor residual de bonos de uso dados de baja	61.019.167.322	40.054.098.928
		254.721.022
MENOS EGRESOS E INGRESOS QUE NO IMPLICAN MOVIMIENTO DE FONDOS:		
Desafectación de provisiones	(42.134.200.750)	(48.722.208.309)
Efecto de la valuación de cuentas en moneda extranjera - Ganancia	(277.289.820)	(1.039.298.206)
Ingresos devengados créditos vigentes - sector financiero	(420.847.002)	(2.007.156.850)
	(4.430.155.529)	(42.078.869.334)
VARIACIÓN NETA DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS	(708.787.068.568)	(487.869.543.565)
Aumento neto de Créditos vigentes	(684.341.149.775)	(490.262.976.923)
(Aumento)/Disminución neto de Créditos diversos	(38.864.894.305)	807.348.025
Disminución neta de Obligaciones diversas	425.669.176	251.073.778
Impuesto a la renta pagado	(7.787.493.605)	(8.164.985.430)
EFECTIVO NETO DE LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS	(623.789.649.488)	(408.888.453.603)
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisiciones de Bienes de uso	(1.255.877.274)	(2.848.911.153)
Aumento de Intangibles	(739.602.728)	(1.004.294.260)
	(914.274.546)	(1.845.616.873)
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Aumento/(Disminución) neto de préstamos del exterior	633.969.808.631	(245.695.000.304)
Aumento/(Disminución) neto de deuda por colocación de bonos AFD	708.981.705.559	(55.310.548.481)
Aumento de capital	214.077.901.072	(214.431.506.455)
	26.578.054.712	
EFECTO NETO POR VALUACIÓN DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES EN MONEDA EXTRANJERA	25.001.481.333	4.876.113.529
DISMINUCIÓN NETA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	323.027.831.201	(691.888.281.411)
Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio	820.409.085.695	1.471.964.535.106
Efectivo y equivalentes al cierre del ejercicio	1.143.436.614.896	820.409.085.695

Las notas A a G y el Anexo I que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Presentadas en forma comparativa con el ejercicio anterior (Expresadas en guaraníes)

A. CONSIDERACIÓN POR EL ÓRGANO COMPETENTE

La Agencia Financiera de Desarrollo en adelante, mencionada indistintamente como "AFD" o "la Entidad" es la única entidad financiera pública de segundo piso que actúa en la República del Paraguay como intermediaria para la captación de recursos externos e internos de largo plazo. La canalización de los recursos a los beneficiarios finales la realiza a través de instituciones financieras intermediarias (IFIS). Conforme a su naturaleza jurídica (ver nota b.1), no realiza Asambleas de Accionistas, razón por la cual los Estados Financieros son considerados y aprobados por el Directorio de la Entidad, órgano competente conforme a la Ley N° 2.640/2005 "Que crea la Agencia Financiera de Desarrollo", su modificatoria, la Ley N° 3.330/07 "Que Modifica los artículos 1°, 3°, 5°, 6° y 14° de la Ley N° 2.640/2005" y la Ley N° 6.769/2021 "Que modifica y amplía la Ley N° 2.640/2005 "Que crea la Agencia Financiera de Desarrollo" y se abroga la Ley N° 3.330/2007.

B. INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA ENTIDAD FINANCIERA

b.1 Naturaleza jurídica

La AFD es una persona jurídica de derecho público, autónoma y autárquica creada por la Ley N° 2.640/2005, posteriormente modificada por la Ley N° 6.769/2021 "Que modifica y amplía la Ley N° 2.640/2005 "Que crea la Agencia Financiera de Desarrollo" y se abroga la Ley N° 3.330/2007.

Su misión principal, como banca pública de segundo piso, es impulsar el desarrollo económico y la generación de empleos a través de la canalización de recursos financieros y la provisión de servicios especializados. La AFD constituye el único canal de préstamos del sector público a las instituciones financieras intermediarias (IFIS) las cuales de acuerdo con su carta orgánica son aquellas entidades de primer piso, públicas o privadas, supervisadas por la Superintendencia de Bancos del Banco Central del Paraguay (BCP), cooperativas supervisadas y reguladas por el INCOOP y otras entidades que cumplan con las condiciones definidas en el artículo 16 de la Ley N° 2.640/2005 (modificado por el artículo 1° de la Ley N° 6.769/2021).

Conforme a lo establecido en el Artículo 1° de la Ley N° 6.769/2021 la AFD se registró en todo lo no expresamente previsto la Ley N° 2.640/2005 y sus modificaciones, por la Ley N° 861/1996 "General de Bancos, Financieras y otras Entidades de Créditos", y sus modificaciones y estará sometida a la supervisión de la Superintendencia de Bancos del Banco Central del Paraguay.

b.2 Base de preparación de los Estados Financieros

Los presentes estados financieros han sido confeccionados de acuerdo con las normas, reglamentaciones e instrucciones contables establecidas por el Banco Central del Paraguay, las cuales constituyen las normas contables legales vigentes en el Paraguay para la presentación de los estados financieros de las entidades financieras reguladas por el Banco Central del Paraguay, y con políticas contables establecidas por el Directorio de la AFD basadas en las disposiciones de la Ley N° 2.640/2005 "Que crea la Agencia Financiera de Desarrollo" y la Ley N° 6.769/2021 "Que modifica y amplía la Ley N° 2.640/2005 "Que crea la Agencia Financiera de Desarrollo" y se abroga la Ley N° 3.330/2007.

Los estados financieros se expresan en guaraníes y se han preparado sobre la base de costo histórico, excepto por el tratamiento asignado a los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, según se explica en la nota c.1, y no reconocen en forma integral los efectos de la inflación en la situación patrimonial y financiera de la Entidad, ni en los resultados de sus operaciones. De haberse aplicado una corrección monetaria integral de los estados financieros, podrían haber surgido diferencias en la presentación de la situación patrimonial y financiera, en los resultados de las operaciones y en los flujos de caja de la entidad al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

Según el Índice de Precios del Consumidor (IPC) publicado por el Banco Central del Paraguay, la inflación por los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2022 y 2021 fue de 8,1% y 6,8% respectivamente.

En adición a lo requerido por el Banco Central del Paraguay, se han utilizado las siguientes políticas contables relevantes:

- a los efectos de la preparación del Estado de Flujos de Efectivo, se consideran como efectivo los saldos de Disponibilidades netos de las provisiones correspondientes;
- se presentan cifras comparativas;
- se presenta el Estado de Evolución del Patrimonio Neto; y

b.3 Sucursales en el Exterior

La Entidad no cuenta con sucursales en el exterior.

b.4 Participación en otras sociedades

La Entidad no posee participación en otras sociedades.

b.5 Composición del capital

a) Capital Mínimo: conforme a lo establecido en el Artículo 1° de la Ley N° 6.769/2021 Que modifica y amplía la Ley N° 2.640/2005 "Que crea la Agencia Financiera de Desarrollo" y se abroga la Ley N° 3.330/2007 (el mencionado artículo modifica el Artículo 4° "Del Capital"), establece que el capital mínimo de la AFD deberá ser el quíntuple del capital mínimo exigido para entidades bancarias sujetas a la supervisión del Banco Central del Paraguay (BCP). Su actualización será anual, bajo la misma modalidad prevista para aquellas entidades.

El valor actualizado del capital mínimo para el ejercicio 2022 y 2021 es de \$ 60.514.000.000 y \$ 56.647.000.000 respectivamente, de acuerdo con las Circulares 5B, 5G, N° 1/2022 y 1/2021 respectivamente.

En dicho contexto el Capital integrado de la AFD al 31 de diciembre de 2022 ascendió a \$ 1.285.552.429.964 (\$ 1.283.650.106.259 al 31 de diciembre de 2021), el cual supera el quíntuple del referido capital mínimo exigido por la Ley N° 6.769/2021.

b) Capital Integrado: conforme en el Artículo 1° de la Ley N° 6.769/2021 Que modifica y amplía la Ley N° 2.640/2005 "Que crea la Agencia Financiera de Desarrollo" y se abroga la Ley N° 3.330/2007 (el mencionado artículo modifica el Artículo 4° "Del Capital"), establece que el capital integrado de la AFD podrá incrementarse por decisión del Directorio con recursos provenientes de: a) aportes del estado; b) donaciones o aportes especiales provenientes de entidades nacionales, extranjeras o internacionales; c) capitalización de reservas y utilidades.

En concepto de integración inicial de capital, el Estado Paraguayo aportó a la AFD los activos disponibles del Fondo de Desarrollo Campesino (FDC), del Fondo de Desarrollo Industrial (FDI), y de la Unidad Técnica Ejecutora de Programas del Banco Central del Paraguay (UTEPE).

Desde el ejercicio 2013 y hasta el 2018, la AFD ha recibido aportes de capital del Ministerio de Hacienda en el marco de la Ley N° 4.758/2012, "Que crea el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) y el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación", la que en su Artículo 3° inciso d) establece "que el 7% (siete por ciento) de los recursos del FONACIDE se destinará a la capitalización de la AFD, pasará a integrar el patrimonio de la misma y su aplicación estará sujeta a las normas generales que rigen dicha entidad".

Durante el ejercicio fiscal 2020 se ha destinado fondos para la capitalización de la AFD a través de la Ley N° 6.524/2020 por la cual se autorizó al Ministerio de Hacienda a realizar un aporte de capital a la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), por el monto total de \$ 120.000.000.000 (Guaraníes ciento veinte mil millones), para el financiamiento de las medidas de mitigación de los efectos económicos del COVID-19 o Coronavirus, con especial énfasis en las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES).

Durante el ejercicio 2021 se ha percibido recursos conforme a lo establecido en la Ley N° 4.758/2012 por un monto de \$ 26.578.054.712 (Guaraníes veinte y seis mil millones quinientos setenta y ocho millones cincuenta y cuatro mil setecientos doce) saldo correspondiente a acreditiones del periodo 2018.

Durante el ejercicio 2022, la Resolución del Ministerio de Hacienda N° 452 de fecha 7 de noviembre de 2022, dispuso que a partir del ejercicio 2022 los organismos y entidades del Estado deberán dejar sin efecto el cálculo de revalúo de bienes de uso por el índice de precio al consumidor. En el marco de la implementación de la referida Resolución, el Directorio de la AFD según la Resolución AFD 1/23 de fecha 9 de enero de 2023 resolvió capitalizar el saldo de la Reserva de revalúo por \$ 1.902.323.705 (Guaraníes un mil novecientos dos millones trescientos veinte y tres mil setecientos cincuenta).

En atención a lo señalado en los ítems a) y b) precedentes, el Capital integrado de la Entidad se compone de la siguiente forma:

Documento	Concepto	Moneda	31 de diciembre 2022	31 de diciembre 2021
Decreto N° 7343/06	Transferencia de activos del FDC a la AFD	\$	79.555.589.437	79.555.589.437
Decreto N° 8427/06	Transferencia de activos del FDC seleccionados por la AFD	\$	20.861.095.717	20.861.095.717
Decreto N° 8596/06	Transferencias de activos del FDI seleccionados por la AFD	\$	24.225.787.101	24.225.787.101
Decreto N° 8603/06	Transferencia de recursos del Ministerio de Hacienda a la AFD	\$	112.000.000.000	112.000.000.000
Decreto N° 10400/07	Traspaso al Ministerio de Hacienda - Abogacía del Tesoro, de los saldos desahorados de capital e intereses menos provisiones sobre la cartera de crédito de la cooperativa Coratel Bugalo	\$	(175.969.805)	(175.969.805)
Ley N° 3339/07	Aprobación del Contrato de Préstamo N° 1802/06-PR a cargo del Ministerio de Hacienda para capitalización de la AFD	\$	142.822.625.000	142.822.625.000
Resolución N° 151, Acta N° 58 de fecha 31/10/06	Desafectación de Provisiones por aplicación del Régimen Especial para Cooperativas P.A.	\$	507.915.739	507.915.739
Resolución N° 208, Acta N° 79 de fecha 27/09/07	Regularización Desafectación de Provisiones por Cancelación Anticipada Cooperativa Ochovegas	\$	40.373.736	40.373.736
Ley N° 4758/12	Transferencia de FONACIDE, Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo y el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación	\$	783.612.689.334	783.612.689.334
Ley N° 6524/20	Que declara Estado de Emergencia en todo el territorio de la República del Paraguay ante la pandemia declarada por la Organización Mundial de la Salud a causa del Covid-19 o Coronavirus y se establecen medidas administrativas, fiscales y financieras	\$	120.000.000.000	120.000.000.000
Resolución del Directorio de la AFD N° 01/23	El Directorio de la AFD resolvió capitalizar el saldo de la Reserva de Revalúo en el marco de la implementación de la Resolución MIN N° 452/2022, que dispone que a partir del cierre del ejercicio fiscal 2022, se dejó sin efecto el cálculo de revalúo de los bienes del estado por el Índice de Precio al Consumidor (IPC).	\$	1.902.323.705	
Total Capital Integrado de la AFD			1.285.552.429.964	1.283.650.106.259

b.6 Nómina de la Dirección y el Personal Superior
Al 31 de diciembre de 2022:

Directorio	
Presidenta	: Teresa de Vejlilla
Directores Titulares	: Martín Salcedo : José Maciel : Stella Guillén : Emiliano R. Fernández
Síndico de la CGR	: Gustavo Santiago Ferreira González -Interino (*)
Plana Ejecutiva	
Gerente General	: Ulises Villanueva
Gerente de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología	: Fernando Ortiz
Gerente de Clientes y Mercados	: Félix Sánchez
Gerente de Riesgos	: Rodney von Glasenapp
Gerente de Planificación y Finanzas	: César Cardozo
Gerente de Fiducias	: Héctor Cañete
Asesoría Legal	: Analia Negri - Interina

(*) La AFD cuenta con síndico designado por la Contraloría General de la República, de acuerdo con el Artículo 12° "Control y Auditoría", de la Ley N° 2.640/2005.

C. INFORMACIÓN REFERENTE A LOS PRINCIPALES ACTIVOS Y PASIVOS

c.1 Valuación de la moneda extranjera y posición de cambios

Los activos y pasivos expresados en moneda extranjera se encuentran valuados en el estado de situación patrimonial a los tipos de cambio vigentes al 31 de diciembre de 2022 y 2021 respectivamente, los que fueron proporcionados por la mesa de cambios del Departamento de Operaciones de Mercado Abierto del Banco Central del Paraguay, y no difieren significativamente de los tipos de cambio vigentes en el mercado libre de cambios.

Las cotizaciones vigentes al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se detallan en el cuadro a continuación:

Moneda	31.12.2022	31.12.2021	Comentario
Dólares estadounidenses	7.345,93	6.885,79	Guaraníes por cada unidad de moneda extranjera
Euros	7.822,68	7.805,73	Guaraníes por cada unidad de moneda extranjera

Las diferencias de cambio originadas por fluctuaciones en los tipos de cambio, entre las fechas de conciliación de las operaciones y su liquidación o valuación al cierre del ejercicio, son reconocidas en resultados.

A continuación, resumen de la posición en moneda extranjera de la entidad:

Concepto	al 31 de diciembre de 2022		al 31 de diciembre de 2021	
	Importe arbitrado a USD	Importe equivalente en G.	Importe arbitrado a USD	Importe equivalente en G.
Activos totales en moneda extranjera	276.861.906	2.033.808.179,819	190.121.534	1.309.136.954.592
Pasivos totales en moneda extranjera	(291.466.430)	(2.341.238.911,465)	(89.587.515)	(1.305.459.815.307)
Posición (Pasiva) / Activa moneda extranjera	(14.604.524)	(307.430.731,646)	534.019	3.677.139.285

c.2 Disponible

Este rubro es considerado por la entidad como "efectivo y equivalentes de efectivo". A continuación se detallan los principales componentes del Disponible.

c.2.1 En el Banco Central del Paraguay

La AFD deposita en el Banco Central del Paraguay los recursos en moneda nacional y extranjera que administra, según lo establecido en el Artículo 1° de la Ley N° 6.769/2021 Que modifica y amplía la Ley N° 2.640/2005 "Que crea la Agencia Financiera de Desarrollo" y se abroga la Ley N° 3.330/2007 (el mencionado artículo modifica el Artículo 14° de la referida ley). El detalle de las disponibilidades mantenidas en el mismo al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 es como sigue:

Cuenta	Moneda	31 de diciembre de 2022		31 de diciembre de 2021	
		Importe MO	Importe equivalente en Guaraníes	Importe MO	Importe equivalente en Guaraníes
Cuenta N° 002 - Bonos	USD	8.934	65.628.539	8.934	61.517.648
Cuenta N° 024 - Recursos	USD	62.484.530	459.006.985.006	64.453.615	443.814.054.808
Cuenta N° 025 - Recursos Fdo. Rot. Ptko. BID (*)	USD	-	-	7.071	48.686.667
Cuenta N° 028 - Recurso Ptko. BID 3016 (*)	USD	252.409	1.854.180.755	2.417	16.641.646
Cuenta N° 029 - Recurso Ptko. BID 3883 (*)	USD	5.942.997	43.656.836.426	942.997	6.493.276.007
Cuenta Liquidación USD	USD	230	1.689.564	230	1.583.732
Cuenta N° 031 - Recursos MIGA	USD	77.831.709	571.746.285.213	-	-
Cuenta N° 010 - Recursos Euros	EUR	3.897.504	30.489.550.528	-	-
Sub total cuentas en moneda extranjera			1.106.821.156,031		450.435.780,508
Cuenta N° 006 - Recursos	G	-	1.202.113.162	-	212.649.243.130
Cuenta N° 014 - Bonos	G	-	34.505.319.684	-	152.212.550.478
Cuenta N° 026 - Recurso Fondecid	G	-	22.583.002	-	22.583.002
Sub total cuentas en guaraníes			35.730.015,848		394.884.376,608
Total en guaraníes			134.251.171,879		815.320.137,616

(*) Las limitaciones a la libre disponibilidad de los activos se encuentran descritas en la nota c.10.1

c.2.2 En Otras Instituciones Financieras

Las disponibilidades mantenidas en otras instituciones financieras corresponden a fondos necesarios para cubrir los gastos operativos y a las cobranzas de créditos de la AFD.

El detalle al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es como sigue:

Cuenta	Moneda	31 de diciembre de 2022		31 de diciembre de 2021	
		Importe MO	Importe equivalente en Guaraníes	Importe MO	Importe equivalente en Guaraníes
Banco Itaú - Cta. Ahorro N° 7102086/1	USD	31,67	232,646	0,22	1,515
Sub total Dólares Americanos		31,67	232,646	0,22	1,515
Banco Itaú - Cta. Cta. N° 71024564/4	G	-	38.693.486	-	44.680.682
Banco Itaú - Cta. Ahorro N° 72.027099/2	G	-	846.245.670	-	5.043.833.734
Banco Itaú - Cta. Ahorro N° 72.027062/2	G	-	271.215	-	430.648
Sub total Guaraníes			885.210,371		5.088.948,064
Total en Guaraníes			885.443,017		5.086.946,578

c.3 Activos y Pasivos con cláusulas de reajuste

Los activos y pasivos con cláusulas de eventuales reajustes de tasas de interés son los siguientes:

Activo	Descripción de la cláusula de reajuste
Créditos otorgados a IFIS	Tasa de interés variable en función a la metodología de fijación de tasas de interés de largo plazo establecida en la Resolución del Directorio de la AFD N° 1 del Acta N° 006 de fecha 19 de enero de 2007, y según Resolución AFD N° A109R16F301221 de fecha 30 de diciembre de 2021 se establecen las tasas de interés por productos crediticios y por moneda para el año 2022, y su modificación según Resolución AFD N° 6 del Acta Nro. 39 de fecha 29 de junio de 2022, aplicable a partir del 11 de julio de 2022.
Pasivo	Descripción de la cláusula de reajuste
Obligaciones Financieras BID/MH	Tasa de interés fija. Para aquellos desembolsos recibidos desde el periodo 2022 los mismos corresponden a una tasa fija más el costo de fondeo del BID, éste es variable y sujeto a la comunicación del mismo.
Obligaciones Citibank N.A.	Tasa de interés variable basada en Sofr CME (*) a 3 meses más el Margen de Ajuste al Crédito (CAS) de 0,26% y el margen del Citibank N.A. del 0,70%. (*)Secured Overnight Financing Rate (SOFR) Chicago Mercantile Exchange (CME).
Obligaciones Financieras KFW/MH	Tasa Fija del 2%, salvo el caso en que las cuotas de amortización no estén disponibles en la cuenta del KFW en las fechas de su vencimiento, situación ante la cual podrá elevar la tasa de interés de las sumas atrasadas al nivel de la tasa básica más un 3% anual.
Bonos emitidos por la AFD	Tasa fija y tasa variable esta última prima más IPC anual, los valores varían según las respectivas resoluciones de adjudicación de Bonos en moneda local.

c.4. Cartera de Créditos

Administración del riesgo de crédito

Como banca de segundo piso, la AFD está expuesta al riesgo de crédito de las Instituciones Financieras Intermediarias (IFIS) por los préstamos concedidos a éstas, las que a su vez asumen el riesgo de crédito de los sub prestatarios.

El objetivo de la AFD es asistir en la financiación de proyectos de mediano y largo plazo a sectores específicos y para ello trabaja con las instituciones financieras que puedan canalizar y gestionar mejor la financiación a dichos sectores y segmentos, buscando minimizar el riesgo de crédito asumiendo.

A tal efecto, la AFD estableció mediante la Resolución del Directorio de la AFD N° 06 dispuesta mediante el Acta N° 54 de fecha 06 de julio de 2017 la metodología de calificación a las instituciones financieras intermediarias y los productos y proyectos presentados por ellas, siendo la misma la base para la asignación de las líneas de crédito y la aprobación o rechazo de las operaciones/proyectos.

A los efectos de que la Entidad pueda cumplir con sus objetivos, el Directorio decidió implementar una estrategia de riesgos, calificando a las IFIS con el propósito de permitir considerar "riesgos aceptables". La calificación de las IFIS está basada en una política interna de evaluación del riesgo, y es otorgada con base en los parámetros establecidos en dicha política. La clasificación es conforme al siguiente detalle:

Categoría	Calificación	Productos
I	"AAA" a "BBB-"	Todo tipo de productos
II	"BB+" a "BB-"	Productos parametrizados

Las IFIS que obtengan una calificación menor a "BB-", no podrán operar con la AFD, a menos que otorguen garantías a satisfacción de esta última.

En el caso de las Cooperativas de Producción la condición para operar es bajo garantía hipotecaria.

Criterios de valuación:

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la cartera de créditos ha sido valuada a su valor nominal más intereses devengados al cierre del ejercicio, neto de provisiones específicas, así mismo la cartera ha sido clasificada de acuerdo con los estándares y productos señalados anteriormente, para lo cual:

a) Los deudores se agruparon en los siguientes tipos de instituciones financieras intermediarias: bancos, financieras, cooperativas y otras instituciones financieras.

b) Las operaciones o deudas de las instituciones financieras se segmentaron por moneda y por productos.

Conforme a lo establecido en el Artículo 1° de la Ley N° 6.769/2021 Que modifica y amplía la Ley N° 2.640/2005 "Que crea la Agencia Financiera de Desarrollo" y se abroga la Ley N° 3.330/2007, y considerando que en función a su autonomía está debidamente facultada a dictar sus propias normas y reglamentos que regulen sus operaciones, a la AFD no le son aplicables las disposiciones del Banco Central del Paraguay referentes a las normas de clasificación de activos, riesgos crediticios, provisiones y devengamiento de intereses (ver nota c.7).

c.4.1. Créditos vigentes por producto

A continuación, resumen de la composición de los créditos vigentes por producto al 31 de diciembre de 2022 y 2021:

Productos	Al 31 de diciembre de 2022			Al 31 de diciembre de 2021		
	Saldo Capital	Saldo Intereses	Total Créditos Vigentes	Saldo Capital	Saldo Intereses	Total Créditos Vigentes
Financiero	168.745.993.839	972.220.099	169.718.223.938	155.144.045.072	1.198.488.042	156.342.533.114
Financiamiento vía bonos	347.569.991.009	1.884.301.979	349.454.292.988	340.699.994.444	1.750.141.853	342.450.136.297
Hipotecaria	94.915.051.375	200.846.516	95.115.897.891	107.370.493.156	2.23.946.501	107.594.439.657
Micra	1.690.489.206.110	4.903.564.141	1.695.472.770.251	1.562.838.736.939	4.634.902.737	1.567.473.639.676
Micreditos	30.593.041.919	94.708.071	30.677.749.990	32.468.480.486	205.080.226	32.673.560.712
Préstamos Vivienda	1.013.345.062.278	1.891.202.161	1.015.236.264.439	633.443.760.695	1.201.680.496	634.645.441.191
Préstamos	389.678.135.435	6.642.480.530	396.320.615.965	419.920.561.879	7126.866.869	427.049.428.748
Préstamos	197.585.152.029	3.922.355.208	201.507.507.237	222.705.168.411	4.809.495.603	227.514.664.014
Préstamos	1.814.972.933.583	8.868.604.167	1.823.841.537.750	1.402.664.871.990	11.137.008.504	1.413.801.880.494
Préstamos	16.467.770.141	68.377.851	16.536.098.992	12.965.944.178	40.404.327	13.006.348.505
Préstamos	30.474.695.000	1.536.090.921	32.010.785.921	23.494.495.000	1.039.085.830	24.533.580.830
Préstamos	10.254.202.798	11.657.728	10.265.860.526	5.973.327.758	94.937.585	6.068.265.343
Préstamos	256.393.816.047	1.213.062.842	257.606.878.889	180.987.609.219	7.84.099.633	1.81.771.698.972
Préstamos	6.411.013.489	61.583.135	6.472.596.624	8.326.846.010	88.340.004	8.415.186.014
Reposicion						
Agropecuaria	19.139.014.521	214.340.702	19.353.355.223	2.709.619.789	43.012.835	2.752.632.624
Pro Reintegración	524.391.337.492	4.611.032.260	529.002.369.752	601.585.570.181	5.047.135.864	606.632.706.045
Financiamiento de operaciones financieras	305.910.903.457	2.294.843.636	307.805.747.093	444.301.214.253	2.874.434.585	447.175.648.838
Reintegración de operaciones 2021 (*)	226.036.597.849	1.885.131.392	227.921.729.241	185.356.324.873	574.617.990	185.930.942.862
Provisiones	-	-	(464.073.346)	-	-	0
Total Créditos Vigentes	7.542.878.827.371	41.436.153.338	7.584.000.000.709	6.342.969.063.032	42.875.889.334	6.380.854.932.368

(*) Actualmente, ya no son productos vigentes ofrecidos por la AFD, los importes corresponden a los saldos mantenidos por desembolsos de años anteriores.

c.7.4 Movimiento registrado en las cuentas de Provisiones Específicas

Al 31 de diciembre de 2022 el movimiento registrado en las cuentas de Provisiones Específicas fue aplicado conforme a la Resolución AFD N° AS4ROIFD20219 con una reserva de provisión del 5% con un rango de atraso de 16 días, sobre el saldo de cartera de CEFISA constituido por Gs. 464.073.346 regularizando los saldos de Créditos Vigentes del Sector Financiero.

Concepto	31 de diciembre 2022			
	Saldo al inicio del ejercicio U.	Constitución de provisiones en el ejercicio U.	Desafectación de provisiones en el ejercicio U.	Saldo al cierre del ejercicio U.
Provisiones específicas	0	464.073.346	0	464.073.346
Total	0	464.073.346	0	464.073.346

Al 31 de diciembre de 2021 no se registraron movimientos en la cuenta de Provisiones específicas ya que no se registro morosidad de ninguno de los deudores.

c.8 Bienes de uso

Los bienes de uso se exponen a su costo de adquisición, deducidas las depreciaciones acumuladas conforme a las normas y procedimientos para la administración, control, custodia, clasificación y contabilización de los bienes del estado, aprobado por el Decreto 20132/2003, reglamentado por la resolución del Ministerio de Hacienda 452/2022.

El reconocimiento inicial de estos bienes corresponde al costo de adquisición. La medición posterior de estos activos se presenta neta de depreciaciones acumuladas y, en caso de corresponder, de deterioro.

Los bienes dados de alta en primer semestre del año son depreciados en ese mismo año a partir del mes siguiente; y los adquiridos en el segundo semestre a partir del año siguiente de su incorporación.

Las depreciaciones se reconocen mediante cargos a resultados sobre la base del sistema lineal, en los años estimados de vida útil.

El costo de las mejoras o adiciones son activadas, mientras que los gastos de mantenimiento y reparaciones que no aumentan el valor de los bienes, ni su vida útil, son cargados a resultados en el ejercicio en que se producen.

Durante el ejercicio fiscal 2022 se ha incorporado modificaciones en los cálculos de revaluó y de depreciación conforme a lo establecido en la Resolución MH N° 452/2022 y se ha dejado sin efecto el cálculo de revaluó de bienes por el IPC, por lo que se han realizados ajustes en la reserva de revaluó del Patrimonio Neto para la actualización y modificación en base a la mencionada normativa, tal como se muestra en el cuadro siguiente.

La composición de los bienes de uso al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

Concepto	VALOR DE ORIGEN					Saldo al cierre del ejercicio
	Saldo al inicio del ejercicio	Alta de bienes de uso en el ejercicio	Revaluó	Altas	Bajas	
Muebles útiles y enseres	131.877.440	(283.172.304)	-	120.863.637	-	959.568.873
Equipos de comunicación	604.196.915	(96.324.999)	-	22.454.545	-	530.126.467
Rodados	1.207.362.543	(52.896.653)	-	-	-	1.054.505.892
Maquinarías, herramientas y equipos	294.649.648	(44.206.803)	-	22.363.636	-	272.806.401
Equipos de informática	4.871.768.847	(352.427.425)	-	573.920.930	-	5.093.263.332
Edificios	1.578.505.955	(546.683.453)	-	-	-	1.031.822.500
Terrenos	6.790.792.692	(2.351.653.024)	-	-	-	4.439.139.668
Total al 31.12.2022	16.479.035.038	(3.857.734.539)	-	738.602.728	-	13.359.033.233
Total al 31.12.2021	16.977.427.353	-	676.771.695	1.004.294.280	(2.390.692.822)	16.479.035.038

Concepto	Tasa de Depreciación Anual %	Saldo al inicio del ejercicio	Depreciaciones			Acumulada al cierre del ejercicio	Neta resultante del ejercicio
			Revaluó	Altas	Bajas		
Muebles útiles y enseres	10%	(790.569.362)	230.479.334	-	(39.055.643)	(599.146.671)	360.422.342
Equipos de comunicación	10%	(251.877.818)	46.662.204	-	(43.010.068)	(248.205.682)	289.240
Rodados	20%	(802.638.874)	13.765.389	-	(86.727.273)	(775.600.758)	278.905.554
Maquinarías, herramientas y equipos	10%	(86.762.359)	10.759.202	-	(21.853.360)	(95.857.517)	162.948.844
Equipos de informática	25%	(1.069.501.750)	265.726.412	-	(747.412.907)	(2.508.834.248)	250.075.094
Edificios	2,50%	(390.680.222)	133.304.153	-	(23.216.006)	(276.592.075)	753.203.425
Terrenos	0%	-	-	-	-	-	4.439.139.668
Total al 31.12.2022		(4.322.029.750)	760.714.734	-	(964.275.277)	(4.522.580.294)	869.442.389
Total al 31.12.2021		(5.481.572.258)	-	(703.961.476)	(804.588.080)	(2.065.064.380)	(2.575.252.286)

c.9 Intangibles

Dentro del rubro se encuentran las adquisiciones de sistemas informáticos y aquellos que fueron desarrollados internamente. La valuación de los intangibles es conforme a las normas y procedimientos para la administración, control, custodia, clasificación y contabilización de los bienes del estado, aprobado por el Decreto N° 20132/2003 y reglamentado por la resolución MH N° 452/2022.

Durante el ejercicio Fiscal 2022 se ha incorporado modificaciones en los cálculos de revaluó y de depreciación conforme a lo establecido en la Resolución MH N° 452/2022 y se ha dejado sin efecto el cálculo de revaluó de bienes por el IPC, por lo que se han realizados ajustes en la Reserva de revaluó dentro del Patrimonio neto para la actualización y modificación en base a la mencionada normativa.

El movimiento del rubro es el siguiente:

Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2022

Concepto	Saldo inicial	Revalorizaciones			Revaluó	Altas	Bajas	Total
		(+) Amortización y depreciación (2021/2022)	(-) Amortización y depreciación (2022/2022)	(-) Depreciación de Bienes de Uso (2021/2022)				
Valor costo revaluado	9.889.286.679	(69.218.182)	-	(1.005.399.223)	-	583.492.728	-	9.396.162.002
Amortizaciones acumuladas	(5.578.681.717)	-	-	1.175.479.341	-	(1.228.165.789)	-	(5.631.368.165)
Totales	4.310.604.962	(69.218.182)	-	170.080.118	-	(644.673.061)	-	3.766.793.837

Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021

Concepto	Saldo inicial	Revaluó	Altas	Bajas	Total
Valor costo revaluado	8.509.539.106	451.588.820	1.845.616.573	(917.458.120)	9.889.286.679
Amortizaciones acumuladas	(4.931.547.624)	(204.324.513)	(1.496.520.079)	998.710.299	(5.578.681.717)
Totales	3.577.991.482	247.264.307	349.096.494	(918.747.821)	4.310.604.962

c.10 Limitaciones a la libre disponibilidad de los activos o del patrimonio neto y cualquier restricción al derecho de propiedad

c.10.1 Disponible

Algunos fondos recibidos del BID están sujetos a cláusulas contractuales de exclusividad, que establecen las líneas de productos para las cuales pueden ser utilizadas. Al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021, las cuentas bancarias bajo estas condiciones son las siguientes:

-La cuenta N°25 mantenida en el Banco Central del Paraguay es de utilización exclusiva para los desembolsos recibidos bajo el Contrato de Préstamo BID N° 3.354/OC-PR, para otorgar operaciones de créditos a IFIS, con el producto PROPYMES.

-La cuenta N°28 mantenida en el Banco Central del Paraguay es de utilización exclusiva para los desembolsos recibidos bajo el Contrato de Préstamo BID N° 3.616/OC-PR, para desembolsos de operaciones de créditos con IFIS, bajo los siguientes productos: PROPYMES, FIMAGRO, MICREDITO, PROCAMPO, PROREGADÍO y PROCOOP.

-La cuenta N°29 mantenida en el Banco Central del Paraguay es de utilización exclusiva para la ejecución de fondos provenientes del Contrato de Préstamo BID N° 3.853/OC-PR "Desarrollo del Mercado de Financiamiento de la vivienda en Paraguay" bajo los productos de "PRIMERA VIVIENDA, MI CASA, PROPYMES y PROCRECER".

c.10.2 Bienes de uso

De acuerdo con la Ley N° 861/1996 "General de Bancos, Financieras y Otras Entidades de Crédito", Artículo 70° las entidades sujetas a dicha ley tienen prohibido dar en garantía sus bienes de uso, salvo los que se afecten en respaldo de las operaciones de arrendamiento financiero y al Banco Central del Paraguay.

c.10.3 Reserva legal

De acuerdo con el Artículo 27° de la Ley N° 861/1996 "General de Bancos, Financieras y Otras Entidades de Crédito", las entidades financieras deberán contar con una reserva no menor al equivalente del (100%) cien por ciento de su capital, la cual se constituirá transfiriendo anualmente no menos del (20%) veinte por ciento de las utilidades netas de cada ejercicio financiero, en el 2022 se constituyó la reserva por valor de \$ 14.583.037.166 y en el 2021 por valor de \$ 14.723.849.989 de esta forma, el importe de reserva legal ascendió a \$ 105.725.540.557 y a \$ 91.142.503.391 al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente.

El Artículo 28° de la mencionada Ley, establece que los recursos de la reserva legal se aplicarán automáticamente a la cobertura de pérdidas registradas en el ejercicio financiero; y que, en los siguientes ejercicios, el total de las utilidades deberá destinarse a la reserva legal hasta tanto se alcance nuevamente el monto mínimo de la misma, o el más alto que se hubiere obtenido en el proceso de su constitución.

c.10.4 Reserva para cobertura de riesgos

De acuerdo con el Artículo 15° de la Ley N° 2.640/2005 "Que crea la Agencia Financiera de Desarrollo", con el fin de cubrir riesgos propios de su gestión, la Agencia Financiera de Desarrollo destinará sus posibles beneficios a un Fondo de Reserva, dicho fondo ascendió a \$ 384.124.053.528 y a \$ 325.791.904.864 al 31 de diciembre de 2022 y 2021, respectivamente.

c.11 Distribución de Créditos y Obligaciones según su vencimiento

Al 31 de diciembre de 2022

Concepto	31 de diciembre de 2022					
	Plazos que restan para su vencimiento					
	Hasta 30 días	De 31 días hasta 180 días	De 181 días hasta 1 Año	Más de 1 año y hasta 3 Años	Más de 3 años	Total
Créditos vigentes sector financiero (*)	69.972.303.465	380.651.710.702	472.688.729.675	1.751.286.379.792	4.509.247.483.721	7.863.846.007.354
Total créditos vigentes	69.972.303.465	380.651.710.702	472.688.729.675	1.751.286.379.792	4.509.247.483.721	7.863.846.007.354
Obligaciones sector financiero	3.380.706.534	54.172.149.079	79.061.229.140	1.607.337.443.304	2.425.868.484.730	4.959.820.025.577
Obligaciones sector no financiero	5.488.767.217	434.747.609.533	923.942.000.000	3.491.400.000.000	650.000.000.000	2.363.593.376.650
Total obligaciones	8.869.473.751	488.999.798.612	1.003.003.229.140	1.958.477.443.304	3.075.868.484.730	6.333.318.989.727

Al 31 de diciembre de 2021

Concepto	31 de diciembre de 2021					
	Plazos que restan para su vencimiento					
	Hasta 30 días	De 31 días hasta 180 días	De 181 días hasta 1 Año	Más de 1 año y hasta 3 años	Más de 3 años	Total
Créditos vigentes sector financiero (*)	69.068.690.855	363.703.805.805	434.712.320.406	1.594.873.739.375	3.923.476.375.904	6.385.834.622.366
Total créditos vigentes	69.068.690.855	363.703.805.805	434.712.320.406	1.594.873.739.375	3.923.476.375.904	6.385.834.622.366
Obligaciones sector financiero	3.380.706.525	43.335.501.206	77.489.270.008	663.058.005.391	2.123.105.233.335	2.993.369.765.225
Obligaciones sector no financiero	5.454.246.579	20.489.367.418	865.000.000.000	930.000.000.000	670.150.000.000	2.491.093.613.997
Total obligaciones	8.834.953.104	63.824.868.624	942.489.270.008	1.693.058.005.391	2.793.255.233.335	6.421.463.380.022

(*) Los saldos incluyen el valor capital, los intereses devengados y las provisiones específicas.

c.12 Concentración de la cartera

c.12.1 Concentración de la cartera por número de clientes

La composición de la cartera de préstamos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, abierta por número de clientes, es como sigue (se expone solo el valor capital):

Número de clientes	Monto y porcentaje de la cartera (*)			
	Al 31 de diciembre de 2022		Al 31 de diciembre de 2021	
	Vigente	%	Vigente	%
10 Mayores deudores	5.605.519.725.398	78%	4.775.792.132.948	75%
30 Mayores deudores subsiguientes	1.537.354.200.973	22%	1.567.866.530.064	25%
Total de la cartera de préstamos	7.142.873.927.371	100%	6.342.959.063.012	100%

La AFD opera con un total de 40 IFIS, por lo que la información expuesta hace referencia a los 30 clientes subsiguientes. El saldo se expone previo a la deducción de provisiones específicas.

c.12.2 Concentración de la cartera de préstamos por moneda

Concepto	Monto y porcentaje de la cartera (*)			
	Al 31 de diciembre de 2022		Al 31 de diciembre de 2021	
	Vigente	%	Vigente	%
Moneda nacional	6.221.287.091.342	87%	5.403.693.917.955	87%
Moneda extranjera - Dólares	919.586.836.026	13%	849.265.145.077	13%
Total	7.142.873.927.368	100%	6.342.959.063.032	100%

(*) El monto sólo incluye el saldo capital de la cartera de préstamos.

c.13 Operaciones activas, pasivas y de contingencia con entidades vinculadas

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existen operaciones activas, pasivas ni contingencias con personas o entidades vinculadas.

c.14 Obligaciones financieras

Entidad	Préstamo	Referencia	Moneda	Al 31 de diciembre de 2022		Al 31 de diciembre de 2021	
				Importe en moneda de origen	Importe equivalente en garantías	Importe en moneda de origen	Importe equivalente en garantías
	1968 BL/PR - CO	(a)	USD	20,382.979	103.807.514.869	28.085.108	193.308.144.660
	1968 BL/PR - FOE		USD	10.000.000	73.459.300.000	10.000.000	68.857.900.000
BID / MH	Total Préstamo 1968			30.382.979	207.266.814.869	38.085.108	262.246.044.660
	2150 BL/PR - CO	(b)	USD	20.085.106	206.311.225.510	29.787.234	205.108.630.280
	2150 BL/PR - FOE		USD	10.000.000	73.459.300.000	10.000.000	68.857.900.000
BID / MH	Total Préstamo 2150			30.085.106	279.770.525.510	39.787.234	273.966.530.280
	2639 BL/PR - CO	(c)	USD	20.677.774	151.893.076.254	21.765.447	149.872.295.990
	2639 BL/PR - FOE		USD	6.393.600	46.966.930.048	6.393.600	44.024.896.944
BID / MH	Total Préstamo 2639			27.071.374	188.860.014.302	28.159.047	193.897.282.934
	2640 OC-PR/CO	(c)	USD	11.559.857	84.917.901.214	12.844.286	88.443.093.892
	BID				11.559.857	84.917.901.214	12.844.286
	3354 OC-PR/CO	(c)	USD	17.888.059	131.404.429.691	18.947.368	130.467.599.993
BID	Total Préstamo 3354			17.888.059	131.404.429.691	18.947.368	130.467.599.993
	3616 OC-PR/CO	(e)	USD	30.000.000	220.377.900.000	26.000.000	179.030.540.000
	BID				30.000.000	220.377.900.000	26.000.000
	3853 OC - PR - CO	(f)	USD	25.000.000	183.648.250.000	20.000.000	137.715.800.000
BID	Total Préstamo 3853			25.000.000	183.648.250.000	20.000.000	137.715.800.000
	Préstamo CIBank	(h)	USD	100.000.000	734.593.000.000	-	-
CTI	Total Préstamo CTI			100.000.000	734.593.000.000	-	-
	Préstamos KfW	(i)	Euros	3.897.584	30.489.550.528	3.819.544	32.374.918.983
KfW / MH	Total Préstamo KfW			3.897.584	30.489.550.528	3.819.544	32.374.918.983
Total					2.311.328.388.714		1.298.341.778.742

entre Agencia Financiera de Desarrollo y el Banco Interamericano de Desarrollo, en su calidad de Agencia Implementadora del Fondo Verde para el Clima, por un monto hasta USD 20.000.000 para el financiamiento del proyecto de "Promoción de la inversión privada en eficiencia energética en el sector industrial en Paraguay". Al 31 de diciembre de 2022 no fue desembolsado y en consecuencia queda una línea disponible de USD 20.000.000. El contrato posee una cláusula en la cual especifica el destino para el cual deben ser utilizados los recursos, por lo mismo la AFD mantendrá los fondos bajo una cuenta bancaria destinada sólo para los fondos referidos al contrato mencionado.

h) Préstamo Citibank N.A.: En fecha 16/08/2022 ha contratado un préstamo internacional con el Citibank N.A. en calidad de Mandated Lead Arranger y Commerzbank AG como Arranger por un valor de USD 100.000.000, desembolsado en su totalidad en el ejercicio. El préstamo cuenta con la garantía del Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA) que aplica la cobertura durante la duración del préstamo. Se trata del primer préstamo de la AFD sin garantía del Estado.

i) Préstamos KfW: Por Ley N° 3.658/2008 fue aprobado el Convenio de Cooperación Financiera "Línea de Microcréditos" entre el Gobierno de la República del Paraguay y el Gobierno de la República Federal de Alemania, fechado el 23/04/2008, y el Contrato de Préstamo, de Aporte Financiero y de Ejecución de Programa "Línea de Microcréditos" con el KfW de Alemania, fechado el 10/06/2008, destinado exclusivamente a la financiación créditos a las IFIS a través del sub producto "Microcrédito KfW", establecido por la AFD para la ejecución del Programa "Línea Microcréditos".

c.15 Bonos AFD emitidos y en circulación

Los saldos de los bonos al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 se detallan en el Anexo I.

-En el ejercicio 2022 se negociaron y colocaron Bonos AFD por \$ 1.172.932 millones, adquiridos por inversionistas institucionales locales e individuales a través del Sistema Electrónico de Negociación (SEN) de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. y como depositaria de los titulos valores el Banco Central del Paraguay. Las emisiones cuentan con garantía del Tesoro Público según Ley N° 6.873/2022, sección II, Art. 91 de fecha 04 de enero de 2022.

-En el ejercicio 2021 se negociaron y colocaron Bonos AFD por \$ 440.150 millones, adquiridos por inversionistas institucionales locales e individuales a través del Sistema Electrónico de Negociación (SEN) de la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. y de la depositaria de Valores del Banco Central del Paraguay. Las emisiones cuentan con garantía del Tesoro Público según Ley N° 6.672/2021, sección II, Art. 88 de fecha 7 de enero de 2021.

D. INFORMACIÓN REFERENTE A RESULTADOS

d.1 Reconocimiento de las ganancias y pérdidas

La Entidad aplicó el principio de lo devengado a los efectos de reconocimiento de ingresos e imputación de egresos o costos incurridos.

El plan y manual de cuentas del Banco Central del Paraguay establece que los ajustes de resultados de ejercicios anteriores se registran dentro del estado de resultados del ejercicio sin afectar las cuentas del patrimonio neto de la entidad.

d.2 Gastos generales

Los egresos registrados en el rubro de Gastos generales por el ejercicio al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se expone a continuación:

Concepto	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Servicio bancarios	8.487.991.755	156.988.703
Alquileres de bienes inmuebles	2.180.238.841	1.975.446.179
Gastos de informática y sistemas	2.068.097.009	1.431.779.279
Consultoría asesoría e investigaciones	1.922.581.578	536.234.843
Derechos de bienes intangibles	1.701.359.202	1.133.113.670
Servicios de vigilancia	705.237.346	695.680.000
Suscripciones y biblioteca	775.887.568	654.610.375
Repares y mantenimiento de bienes inmuebles	675.460.020	643.510.340
Papelaría e impresos	179.820.500	230.724.701
Gastos diversos	2.428.875.673	1.489.647.800
Total gastos generales	21.225.549.592	8.949.936.090

d.3 Diferencia de cambio en moneda extranjera

Las diferencias de cambio correspondientes al mantenimiento de activos y pasivos en moneda extranjera se muestran en las líneas del estado de resultados "valuación de activos y pasivos en moneda extranjera" y su resultado neto se expone a continuación:

Concepto	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Garantía por valuación de activos y pasivos financieros en moneda extranjera	1.045.127.343.333	1.184.006.211.471
Pérdida por valuación de activos y pasivos financieros en moneda extranjera	(1.044.706.495.731)	(1.181.199.054.612)
Diferencia de cambio neta sobre activos y pasivos financieros en moneda extranjera - ganancia neta	420.847.602	2.807.156.859

La composición de las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 es la siguiente:

a) Préstamo BID N° 1.968/BL-PR: Fue aprobado por Ley de la Nación N° 3.659 del 05/12/2008 y corresponde al Convenio de Línea de Crédito Condicional Ampliada PR-X1001 entre la República del Paraguay y el Banco Interamericano de Desarrollo, para establecer el Programa para el financiamiento de la Agencia Financiera de Desarrollo, la misma fue por USD 50.000.000, la cual a la fecha se encuentra totalmente desembolsada. La línea desembolsada correspondía al financiamiento de USD 40.000.000 por capital ordinario (CO) con amortización semestral, y por valor de USD 10.000.000 correspondiente al Fondo para Operaciones Especiales (FOE), el cual debe ser cancelado mediante un pago único al vencimiento del contrato.

b) Préstamo BID N° 2.150/BL-PR: Aprobado por Ley N° 3.871 del 26/10/2009, corresponde al contrato celebrado entre la República del Paraguay y el Banco Interamericano de Desarrollo (AFD), el monto del financiamiento fue por USD 50.000.000, el cual a la fecha se encuentra totalmente desembolsado. El financiamiento corresponde a USD 40.000.000 por capital ordinario (CO) con amortización semestral, y USD 10.000.000 correspondiente al Fondo para Operaciones Especiales (FOE), el cual debe ser cancelado mediante un pago único al vencimiento del contrato.

c) Préstamos BID N° 2.639/BL-PR y N° 2.640/OC-PR: Aprobados por Ley de la Nación N° 4.742 del 12/10/12, correspondiente al contrato celebrado entre la República del Paraguay y el Banco Interamericano de Desarrollo para ejecutar el tercer programa individual bajo la línea CCLIP para el financiamiento de la Agencia Financiera de Desarrollo. El monto aprobado corresponde a USD 50.000.000, distribuidos por cada contrato de la siguiente manera: el contrato N° 2.639/BL-PR por USD 32.000.000 y el contrato N° 2.640/OC-PR por USD 18.000.000. En el caso del contrato N° 2.639/BL-PR se financió por valor de USD 6.400.000 bajo la condición de FOE, que corresponde a tasa fija y cancelación por medio de único pago al vencimiento del contrato.

d) Préstamo BID N° 3.354/OC-PR-I: Aprobado por la Ley N° 5.560 del 11/02/16, para el contrato celebrado entre la Agencia Financiera de Desarrollo y el Banco Interamericano de Desarrollo para cooperar en la ejecución de un "Programa para fortalecer el financiamiento de las Pequeñas y Medianas Empresas" por un total de USD 20.000.000. El contrato posee una cláusula en la cual se especifica el destino para el cual deben ser utilizados los recursos, por lo mismo la AFD mantiene los fondos bajo una cuenta bancaria destinada sólo para los fondos referidos al contrato mencionado (ver nota c.10.1)

e) Préstamo BID N° 3.616/OC-PR: Aprobado por la Ley N° 6.030 del 26/03/2018, mediante el contrato celebrado entre la Agencia Financiera de Desarrollo y el Banco Interamericano de Desarrollo para el "Proyecto de Mejoramiento y Ampliación de Productos Financieros dirigidos al Sector Productivo en el Paraguay" por un total de USD 30.000.000. El contrato posee una cláusula en la cual se especifica el destino para el cual deben ser utilizados los recursos, por lo mismo la AFD mantiene los fondos bajo una cuenta bancaria destinada sólo para los fondos referidos al contrato mencionado (ver nota c.10.1)

f) Préstamo BID N° 3.853/OC-PR: Aprobado por la Ley N° 6091 del 06/06/2018, suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo para el financiamiento del proyecto para el "Desarrollo del mercado de financiamiento de la vivienda en el Paraguay", a cargo de la AFD, por un total de USD 30.000.000. Este contrato tiene la condición de que la República del Paraguay garantice solidaria y a entera satisfacción las obligaciones asumidas por la AFD. Al 31 de diciembre de 2022 queda un saldo disponible de USD 5.000.000. El contrato posee una cláusula en la cual se especifica el destino para el cual deben ser utilizados los recursos, por lo mismo la AFD mantiene los fondos bajo una cuenta bancaria destinada sólo para los fondos referidos al contrato mencionado (ver nota c.10.1)

g) Préstamo BID N° 4.568/GN-PR: Aprobado por Ley N° 6.976 del 09/09/2022, suscrito

d.4 Impuesto a la Renta

El impuesto a la renta para el ejercicio fiscal 2022 que se cargó a resultados a la tasa del 10%, se basa en la utilidad contable antes de este concepto, ajustada por las partidas que la Ley N° 125/91, modificada parcialmente por la Ley N° 2.421/04 y la Ley N° 6.380/19 sus reglamentaciones, incluyen o excluyen para la determinación de la renta neta imponible.

Con respecto a las previsiones específicas y generales constituidas según el criterio señalado en la nota c.7, a partir de la respuesta a la consulta vinculante recibida de la Administración Tributaria en el año 2019 y durante el año 2022, se ha pedido la actualización a la Administración Tributaria conforme a la Ley 6380/19, el tratamiento fiscal es considerar el monto total constituido en cada ejercicio fiscal, como un gasto deducible a efectos de la liquidación del impuesto a la renta.

Para la determinación de la depreciación contable de los bienes de uso se ha realizado considerando los criterios establecidos en el Decreto N° 20.132/03, la Resolución MH N° 452/2022 y para efectos Fiscales según lo establecido en la Ley N° 6.380/19 y sus reglamentaciones.

Los cargos a resultados en concepto de impuesto a la renta del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022 y de 2021 ascienden a \$ 4.212.031.026 y \$ 8.044.429.925 respectivamente.

d.5 Actividades fiduciarias

La AFD, en su calidad de entidad fiduciaria, administra los negocios fiduciarios que se describen en el cuadro a continuación:

Nombre	Tipo	Marco Legal	Finalidad	Valor del patrimonio autónomo al 31/12/2022 (en guaraníes)	Valor del patrimonio autónomo al 31/12/2021 (en guaraníes)
Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación	Fideicomiso de Administración y Pagos	Ley N° 4758/12, Decreto N° 738/13, Contrato de Fideicomiso del 22/03/14, su adenda N° 1 de fecha 24/04/18 y Convenios de Pago de Recursos.	Percebir, custodiar, invertir y administrar financieramente los recursos establecidos en el Art. 3°, inciso b) de la Ley N° 4758/12. Al 31/12/22 existen 15 programas/proyectos que están siendo ejecutados por sus respectivas Unidades Ejecutoras.	74.344.763.342	91.668.906.911
Secretaría Nacional de la Vivienda y el Hábitat (SENAVITAT)	Fideicomiso de Administración y Pagos	Ley N° 5.665/16, Contrato de Fideicomiso del 20/12/16.	Percebir, custodiar y transferir los recursos establecidos en el Art. 6° de la Ley N° 5.665/16, relacionados al Contrato de Préstamo BID N° 3.538/OC-PR, para el financiamiento del Programa de Mejoramiento de Vivienda y del Hábitat, a cargo del MUVH (ex SENAVITAT).	2174.870.778	37.723.395.920
Fondo Fiduciario de Garantía y Liquidez para Contratos de Participación Público - Privada	Fideicomiso de Administración y Pagos	Ley N° 5102/13, Ley N° 5.567/16, Decreto N° 1.330/14, Contrato de Fideicomiso del 08/08/17.	Percebir, custodiar, invertir y administrar los recursos financieros establecidos Art. 11° de la Ley N° 5102/13. Al 31/12/21 existe únicamente el contrato de participación público-privada N° 01/17 de "Diseño, financiación, construcción, mantenimiento y operación de dos rutas nacionales (N° 2 y 7)".	688.927.240.805	572.404.018.602
Apoyo Financiero a las Micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES) y otras empresas	Fideicomiso de Administración y Pagos	Ley N° 6524/20, Decreto N° 3531/20, Decreto N° 4114/20, Contrato de Fideicomiso del 22/04/20, su adenda N° 01 de fecha 29/05/20, su adenda N° 02 de fecha 30/11/20, su adenda N° 03 de fecha 21/05/21 y Contratos Marco.	Percebir, custodiar, invertir, conceder créditos y otros fines que establece el Fideicomitante - Beneficiario de los recursos establecidos en el artículo 18° de la Ley N° 6524/20. Al 31/12/22 el fideicomiso ya no efectúa desembolsos de préstamos continúa operativo para las cobranzas de los préstamos otorgados en los periodos 2020 y 2021.	10.534.090.438	10.521.064.769
Aportes Estatales para el Financiamiento de Viviendas	Fideicomiso de Administración y Pagos	Ley N° 5.638/16 de "FOMENTO DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO", Resolución N° 1778 de fecha 13/09/21 del MUVH, Contrato de Fideicomiso de fecha 14/09/21 y su adenda N° 01 de fecha 30/11/2022.	Percebir, custodiar, administrar, invertir y transferir los recursos financieros contemplados en la Ley N° 5.638/16, para transferirlos a las Instituciones Financieras Intermedias, en calidad de aportes estatales.	14.875.725.482	13.645.251.455
Instituto de Previsión Social (IPS)	Encargo Fiduciario de Administración y Pagos	Contrato de Encargo Fiduciario del 09/12/15, Acuerdos Específicos	Recibir recursos del Fideicomitante-Beneficiario para que los mismos sean transferidos a las instituciones financieras mediante operaciones de financiación, las cuales están garantizadas en un 100% por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Al 31/12/22 no se registran operaciones de financiación vigentes y el Encargo Fiduciario se encuentra en proceso de extinción.		
Total				1009.856.636.955	725.962.630.657

Asimismo, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 los ingresos percibidos en concepto de remuneración fiduciaria ascendieron a \$ 8.043.781.194 y \$ 6.339.765.970 respectivamente.

d.6 Actividades del Fondo de Garantía del Paraguay

Adicionalmente a los fideicomisos mencionados anteriormente, la Agencia Financiera de

Desarrollo tiene a su cargo la administración y la representación legal del Fondo de Garantías del Paraguay (FOGAPY), creado por la Ley N° 6.579 "Que modifica los artículos 1°, 3°, 8°, 9°, 10, 12, 16 y 17 de la Ley N° 5.628/2016 "Que crea el Fondo de Garantía para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas", de fecha 29 de julio de 2020.

El Fondo fue creado como persona jurídica de derecho público, de duración indefinida, patrimonio propio y carácter autónomo. Tiene por objeto otorgar garantías y/o reafianzar créditos, operaciones de leasing y otros mecanismos de financiamiento que las "Instituciones Participantes" (instituciones públicas, privadas o mixtas; cooperativas supervisadas y reguladas por el INCOOP; y otras entidades autorizadas para operar por el BCP) otorguen a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES), a los "Prestadores de Servicios", así como a otros sectores, beneficiarios y actividades específicas a través de fondos creados en el marco de la referida Ley.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el valor del patrimonio autónomo del Fondo de Garantías ascendió a \$ 1.287.117.794.329 y \$ 1.194.497.387.249, respectivamente.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2022 y 2021 los ingresos percibidos en concepto de comisión por administración del fondo ascendieron a \$ 2.939.918.043 y \$ 2.267.317.633, respectivamente.

d.7 Ajustes de ejercicios anteriores

El plan y Manual de cuentas del BCP establece que los ajustes de resultados de ejercicios anteriores se registren dentro del estado de resultados sin afectar las cuentas del patrimonio neto de la Entidad. Al 31 de diciembre de 2022 el ajuste neto es una pérdida de \$ 1.981.265.976 incluida en el rubro "Ajuste de resultados de ejercicios anteriores" (Pérdida de \$ 3.053.548 al 31 de diciembre de 2021).

E. CUENTAS DE ORDEN Y DE CONTINGENCIA

El saldo de las cuentas de contingencia y cuentas de orden al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se compone como sigue:

Cuentas de Contingencia	Ref.	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Líneas de crédito acordadas	a	4.092.387.330.786	4.023.738.006.718
Líneas de crédito acordadas comprometidas	b	1.146.796.227.866	1.120.724.725.074
Línea de Préstamo BID N° 3616 OC-PR	c	-	27.543.160.000
Línea de Préstamo BID N° 3853 OC-PR	c	36.729.650.000	68.857.900.000
Línea de Préstamo BID N° 4568 OC-PR	c	146.918.600.000	-
Total		5.422.271.808.652	5.240.863.791.792

(a) Los saldos al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, corresponden a las líneas de crédito otorgadas a las IFIS calificadas para operar con la AFD pendientes de utilización.

(b) Este monto corresponde al saldo de los préstamos aprobados por la entidad que se encuentran pendientes de desembolsos. Al 31.12.2022 el valor asciende a \$ 1.011.022.469.633 y USD 18.401.177,01.- (equivalente a \$ 135.173.758.233), totalizando un saldo de \$ 1.146.196.227.866, y al 31.12.2021 el valor ascendía a \$ 945.266.849.672 y USD 25.481.154 (equivalente a \$ 175.457.875.402), totalizando un saldo de \$ 1.120.724.725.074.

(c) Corresponden a la porción de línea de créditos de los contratos de préstamos con el BID que la Entidad tiene disponible para su utilización según siguiente detalle:

- N° 3.853/OC-PR el saldo en guaraníes representa el equivalente a USD 5.000.000.
- N° 4.568/OC-PR el saldo en guaraníes representa el equivalente a USD 20.000.000.

Cuentas de Orden	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Garantías - pagarés de terceros a favor de la AFD	7142.873.927.375	6.342.959.063.037
Garantías recibidas por contratos de prenda	1.865.302.908.617	1.978.554.287.278
Cuentas de posición de cambios (nota c1)	107.430.731.644	3.677.339.285
Garantías recibidas por hipotecas	5.533.970.749.800	5.533.970.749.800
Fideicomisos (nota d.4)	1.009.856.636.955	7.253.962.630.657
Pólizas de seguros	39.607.096.457	36.967.651.427
Fondo de Garantía (FOGAPY) (nota d.6)	1.287.117.794.329	1.194.497.387.249
Total	12.006.359.845.177	10.836.588.908.733

F. Contingencias y compromisos

a. Litigios y juicios

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no existen litigios y juicios iniciados por terceros en contra de la Entidad por supuestos daños y perjuicios, reclamos laborales o acciones de nulidad y repetición de lo pagado.

b. Cumplimiento de cláusulas financieras (Convenants)

La Entidad se encuentra comprometida a cumplir ciertas cláusulas financieras, positivas y negativas de acuerdo con el contrato firmados con el Citibank NA (ver nota c.14), las cuales son monitoreados por el Directorio y la Gerencia de la Entidad. Al 31 de diciembre de 2022 los convenants financieros de operaciones con el Citibank NA encuentran dentro del rango establecido en el contrato.

G. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DE EJERCICIO

Entre la fecha de cierre del ejercicio 2022 y la fecha de emisión de estos Estados Financieros, no han ocurrido hechos significativos de carácter financiero o de otra índole que impliquen alteraciones significativas a la estructura patrimonial o financiera o a los resultados de la Entidad al 31 de diciembre de 2022.

Sigrid Knutson
SIGRID KNUTSON
Contador General
MP. Nro. CO - 1394
Escuadra de Dirección de la
Gerencia de Administración,
Desarrollo Humano y Tecnología

Ulises Villanueva
ULISES VILLANUEVA
Gerente General

Martin Salcedo
MARTIN SALCEDO
Presidente Interino

ANEXO I

Bonos AFD emitidos y en circulación
Bonos emitidos en circulación - Sector financiero

Mes de Emisión	Mes de Vto.	Res. AFD de autorización	Entidades Adquirentes	Mes. de Emisión	Saldo de Bonos AFD a 31/12/2022 (*)	Saldo de Bonos AFD a 31/12/2021	Plazo en Años	Tasa de Interés
01-ago-17	01-ago-22	Resolución Nº 1, Acta Nº 7 del 31/08/2017		8	-	20.000.000.000	5	6,00%
01-ago-17	01-ago-22	Resolución Nº 1, Acta Nº 7 del 31/08/2017		6	20.000.000.000	20.000.000.000	6	6,00%
01-ago-17	01-ago-24	Resolución Nº 1, Acta Nº 7 del 31/08/2017		6	20.000.000.000	20.000.000.000	7	6,20%
01-ago-17	01-ago-22	Resolución Nº 2, Acta Nº 7 del 31/08/2017		6	-	20.000.000.000	5	6,00%
01-ago-17	01-ago-22	Resolución Nº 2, Acta Nº 7 del 31/08/2017		6	20.000.000.000	20.000.000.000	6	6,00%
01-ago-17	01-ago-24	Resolución Nº 2, Acta Nº 7 del 31/08/2017		6	20.000.000.000	20.000.000.000	7	6,20%
01-dic-17	01-dic-24	Resolución Nº 10, Acta Nº 87 del 23/12/2017		6	20.000.000.000	20.000.000.000	7	6,20%
01-dic-18	01-dic-24	Resolución Nº 01, Acta Nº 28 del 23/12/2018		6	100.000.000.000	100.000.000.000	6	6,00%
06-ago-18	06-ago-24	Resolución Nº 07, Acta Nº 52 del 24/07/2018		6	200.000.000.000	200.000.000.000	6	6,20%
27-nov-18	27-nov-25	Resolución Nº 02, Acta Nº 34 del 15/11/2018		6	180.000.000.000	180.000.000.000	7	6,20%
02-dic-19	02-dic-25	Resolución Nº 08, Acta Nº 82 del 10/12/2019		6	180.000.000.000	180.000.000.000	6	6,20%
20-feb-20	20-feb-27	Resolución Nº 02, Acta Nº 30 del 02/02/2020		6	200.000.000.000	200.000.000.000	6	5,50%
20-feb-20	20-feb-30	Resolución Nº 06, Acta Nº 32 del 16/02/2020		6	50.000.000.000	50.000.000.000	10	5,00%
01-jun-20	01-jun-30	Resolución Nº 01, Acta Nº 45 del 02/06/2020		6	50.000.000.000	50.000.000.000	10	5,00%
23-jul-20	23-jul-30	Resolución Nº 01, Acta Nº 57 del 14/07/2020		6	50.000.000.000	50.000.000.000	10	5,00%
18-ago-20	18-ago-30	Resolución Nº 01, Acta Nº 65 del 11/08/2020		6	50.000.000.000	50.000.000.000	10	5,00%
06-nov-20	06-nov-26	Resolución Nº 01, Acta Nº 87 del 23/11/2020		6	200.000.000.000	200.000.000.000	6	5,40%
18-sep-21	18-sep-24	Resolución Nº 15, Acta Nº 77 del 10/09/2021		6	50.000.000.000	50.000.000.000	3	4,70%
18-sep-21	18-sep-24	Resolución Nº 06, Acta Nº 84 del 03/09/2021		6	50.000.000.000	50.000.000.000	3	4,70%
27-oct-21	27-oct-25	Resolución Nº 02, Acta Nº 54 del 03/10/2021		6	80.000.000.000	80.000.000.000	4	5,40%
20-dic-21	20-dic-24	Resolución Nº 02, Acta Nº 64 del 14/12/2021		6	50.000.000.000	50.000.000.000	3	5,70%
21-feb-22	21-feb-25	Resolución Nº 01, Acta Nº 19 del 11/02/2022		6	50.000.000.000	-	3	6,20%
15-mar-22	15-mar-24	Resolución Nº 01, Acta Nº 18 del 11/03/2022		6	100.000.000.000	-	2	6,50%
15-mar-22	15-mar-24	Resolución Nº 04, Acta Nº 18 del 11/03/2022		6	50.000.000.000	-	2	6,50%
15-mar-22	15-mar-24	Resolución Nº 05, Acta Nº 18 del 11/03/2022		6	40.000.000.000	-	2	6,50%
15-mar-22	15-mar-25	Resolución Nº 01, Acta Nº 18 del 11/03/2022		6	50.000.000.000	-	3	6,60%
15-mar-22	15-mar-25	Resolución Nº 02, Acta Nº 18 del 11/03/2022		6	50.000.000.000	-	3	6,60%
22-mar-22	22-mar-26	Resolución Nº 02, Acta Nº 21 del 17/03/2022		6	100.000.000.000	-	4	6,80%
01-nov-22	01-nov-25	Resolución Nº 01, Acta Nº 81 del 06/11/2022		6	101.000.000.000	-	3	7,50%
Total:					2.027.000.000.000	1.670.000.000.000		

(*) Los bonos fueron colocados en entidades financieras a través del Fondo de Garantía de Depósitos, dependiente del Banco Central del Paraguay.

Bonos emitidos en circulación - Sector no Financiero

Mes de Emisión	Mes de Vto.	Res. AFD de autorización	Entidades Adquirentes	Mes. de Emisión	Saldo de Bonos AFD a 31/12/2022 (*)	Saldo de Bonos AFD a 31/12/2021	Plazo en Años	Tasa de Interés	Condición Especial
01-dic-12	01-dic-22	Resolución Nº 2, Acta Nº 103 del 01/12/2012	Instituto de Previsión Social (IPS)	6	-	5.000.000.000	10	PC + 2%	Opción Call, cuando la tasa llegue a 5,00%
19-dic-12	19-dic-22	Resolución Nº 1, Acta Nº 106 del 19/12/2012	Instituto de Previsión Social (IPS)	6	-	10.000.000.000	9	PC + 3%	
19-dic-12	19-dic-23	Resolución Nº 1, Acta Nº 106 del 19/12/2012	Instituto de Previsión Social (IPS)	6	20.000.000.000	20.000.000.000	10	PC + 3%	
26-ago-14	26-ago-22	Resolución Nº 3, Acta Nº 77 del 25/08/2014	Instituto de Previsión Social (IPS)	6	-	50.000.000.000	8	PC + 3%	
26-ago-14	26-ago-23	Resolución Nº 3, Acta Nº 77 del 25/08/2014	Instituto de Previsión Social (IPS)	6	50.000.000.000	50.000.000.000	9	PC + 3%	
26-ago-14	26-ago-24	Resolución Nº 3, Acta Nº 77 del 25/08/2014	Instituto de Previsión Social (IPS)	6	50.000.000.000	50.000.000.000	10	PC + 3%	
26-nov-15	26-nov-22	Resolución Nº 1, Acta Nº 84 del 26/11/2015		6	300.000.000.000	300.000.000.000	12	PC + 3%	
25-ago-16	25-ago-28	Resolución Nº 1, Acta Nº 68 del 25/08/2016		6	350.000.000.000	350.000.000.000	12	PC + 2%	
25-nov-17	25-nov-22	Resolución Nº 4, Acta Nº 90 del 02/11/2017		6	-	300.000.000.000	5	6,20%	
02-dic-17	02-dic-22	Resolución Nº 3, Acta Nº 91 del 02/12/2017		6	-	100.000.000.000	5	6,20%	
01-dic-18	01-dic-23	Resolución Nº 02, Acta Nº 26 del 23/12/2018		6	200.000.000.000	200.000.000.000	5	6,20%	
22-nov-18	22-nov-23	Resolución Nº 01, Acta Nº 94 del 12/11/2018		6	-	-	3	6,20%	
25-jul-19	25-jul-23	Resolución Nº 01, Acta Nº 59 del 12/07/2019		6	200.000.000.000	200.000.000.000	4	6,30%	
19-dic-19	19-dic-22	Resolución Nº 06, Acta Nº 102 del 09/12/2019		6	-	400.000.000.000	3	6,30%	
22-dic-20	22-dic-23	Resolución Nº 10, Acta Nº 101 del 11/12/2020		6	200.000.000.000	200.000.000.000	3	5,50%	
30-ago-21	30-ago-24	Resolución Nº 01, Acta Nº 63 del 05/08/2021		6	100.000.000.000	100.000.000.000	3	4,70%	
28-ago-21	30-ago-24	Resolución Nº 14, Acta Nº 71 del 21/08/2021		6	100.000.000.000	100.000.000.000	3	4,70%	
28-ago-21	28-ago-25	Resolución Nº 06, Acta Nº 24 del 05/08/2021		6	20.000.000.000	20.000.000.000	4	5,00%	
21-feb-22	21-feb-25	Resolución Nº 04, Acta Nº 08 del 04/02/2022		6	50.000.000.000	-	3	6,25%	
21-feb-22	21-feb-25	Resolución Nº 5, Acta Nº 13 del 23/02/2022		6	10.000.000.000	-	3	6,25%	
21-feb-22	21-feb-23	Resolución Nº 7, Acta Nº 13 del 23/02/2022		6	200.000.000.000	-	1	5,00%	
10-ago-22	10-ago-23	Resolución Nº 03, Acta Nº 44 del 05/08/2022		6	200.000.000.000	-	1	5,50%	
15-dic-22	15-dic-23	Resolución Nº 02, Acta Nº 87 del 12/12/2022		6	253.942.000.000	-	1	5,50%	
Total:					2.323.042.000.000	2.485.000.000.000			

(*) Los bonos fueron colocados a través de la Bolsa de Valores y Productor de Anuencia S.A. (BVPASA).
(**) El saldo de los bonos corresponden sólo al valor capital.

Sigrid Knutson
SIGRID KNUTSON
Contador General
MP, Nro. CO - 1394
Encargado de Despacho de la
Gerencia de Administración,
Desarrollo Humano y Tecnología

Ulises Villanueva
ULISES VILLANUEVA
Gerente General

Martin Salcedo
MARTÍN SALCEDO
Presidente Interino



AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO
DICIEMBRE 2022

Fecha de última actualización: 20/12/2022

Fecha de publicación: 20/12/2022

Corte de calificación: 30 de setiembre de 2022

Diciembre 2022	
Solencia	AA+ y
Tendencia	Estable